

Fecha 04.05.2020	Sección Primer Plano	Página 5
---------------------	-------------------------	-------------

La eléctrica no emitió reporte trimestral CFE y Pemex retrasan información; culpan al Covid-19

• La petrolera no presentó sus estados financieros dictaminados en EU e informó que KPMG, su auditor independiente, expresó dudas sobre su viabilidad

Karol García
kgarcia@eleconomista.com.mx

La contingencia por el Covid-19 ha provocado el retraso en la publicación de información de las dos empresas más grandes de país: Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que no entregará su reporte anual a la Security Exchange Commission (SEC) estadounidense, en el caso de la petrolera, y no reportó el primer trimestre a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), en el caso de la estatal eléctrica.

Pemex envió a la SEC, donde participa en el mercado de deuda, la forma 6K en que explicó que por falta de posibilidad del personal para ingresar a las instalaciones de la empresa, por los ordenamientos de aislamiento del gobierno federal, será imposible presentar el reporte más completo que entrega una vez al año, la forma 20F, el 7 de mayo, que es su fecha límite.

Pemex explicó que la empresa y el gobierno mexicano adoptaron una serie de medidas con el objetivo de ayudar a mitigar la diseminación del Covid-19, como el acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2, publicado en marzo 31.

Las medidas incluyen, entre otras, restricciones de movilidad y reuniones entre personas, como limitaciones para la fuerza laboral de Pemex al interior de su infraestructura. Estas medidas han obstruido la posibilidad de Pemex para preparar su reporte anual.

“Dadas las razones anteriores, Pemex anticipa que no estará en condiciones de llenar y entregar su reporte anual en la fecha establecida”, informó la empresa.

En la misma forma, Pemex informó que “nuestro auditor independiente, KPMG Cárdenas Dosal, SC (KPMG), ha informado a nuestro Comité de Auditoría que su reporte sobre nuestros estados financieros consolidados para el periodo que concluyó el 31 de diciembre del 2019 incluye un apartado informativo en el que indica que existen “serias dudas sobre nuestra habilidad de continuar como una empresa viable”.

En tanto, igual que en el 2019, la CFE simplemente no envió el último día de abril su reporte trimestral a la Bolsa Mexicana de Valores, amparándose en la prórroga que permite la ley.

Prórrogas en el mundo

En el mundo, reguladores de países como Hong Kong y España anunciaron desde marzo prórrogas para la presentación de resultados de las empresas de sus países, como consecuencia de las afectaciones de movilidad por las restricciones relacionadas con el Covid-19, con lo que las firmas energéticas siguieron esta instrucción.

Además, desde el 23 de marzo, los reguladores financieros y operativos británicos relacionados con el sector energético otorgaron una prórroga de dos meses para la presentación de cualquier informe por parte de las empresas de su país, en espera de que se adapten al nuevo entorno. Las empresas que inmediatamente anunciaron que tomarían el aplazamiento son: Gulf Keystone

Petroleum, que debía presentar su reporte a la Bolsa de Londres el 26 de marzo, además de IGas Energy, que lo dejó en suspenso hasta nuevo aviso.

Otras como British Petroleum logró su compromiso de presentar su reporte, a pesar de las pérdidas de 800 millones de dólares en el periodo, mientras que otras como Shell reportaron desde el jueves pasado una pérdida de 24 millones de dólares, comparada con las ganancias de 6,000 millones del año anterior.

A pesar de la complicada situación de contingencia en Italia, la nacional petrolera ENI reportó desde el 24 de abril la pérdida neta de 2,930 millones de euros, comparada con la ganancia neta 1,100 millones de euros del periodo anterior.

La crisis petrolera atizada por la irrupción del Covid-19 ha ocasionado que se otorguen prórrogas para la presentación de información financiera en Europa y Asia.



Fecha 04.05.2020	Sección Primer Plano	Página 5
----------------------------	--------------------------------	--------------------



La CFE no envió el último día de abril su reporte trimestral a la BMV. FOTO ARCHIVO EE